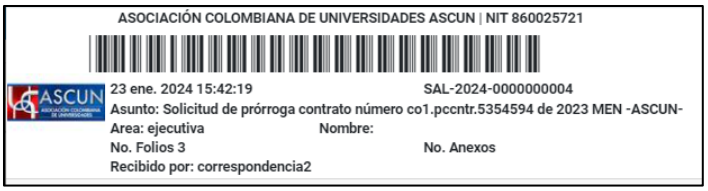
Bogotá, D.C.,



Doctora
JENNY VARGAS GUATAQUIRA
Coordinadora Fomento de Acceso y Permanencia en ES
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
Viceministerio de Educación Superior
Supervisora contrato número co1.pccntr.5354594 de 2023 MEN – ASCUN.
Ciudad

REF.: Solicitud de prórroga contrato número co1.pccntr.5354594 de 2023 MEN-ASCUN.

Reciba un atento saludo

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) suscribió el contrato número co1.pccntr.5354594 de 2023, el cual tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el proceso de actualización de los lineamientos contenidos en la guía para la implementación del modelo de gestión de la permanencia y la graduación estudiantil en instituciones de educación superior y la construcción de herramientas de orientación socio ocupacional en clave de trayectoria educativa", este Contrato tiene una vigencia hasta el 12 de febrero de 2024. Sin embargo, consideramos necesario extender el tiempo previsto para realizar una estrategias de consulta y participación de docentes y estudiantes.

Dentro de las actividades previstas en el contrato, estaba previsto realizar unas mesas de Co-creación en seis (6) regionales de manera presencial, en las ciudades de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali y Pereira, cómo se evidencia en el segundo informe técnico (apartado 1.3.1 Espacios Regionales de Co-Creación, pág. 90), ASCUN realizó los 6 encuentros en los cuales participaron 267 delegados (directivos) de 153 IES de diferentes regiones del país.

En la realización de los Talleres, se estableció que debían participar líderes y directivos de las IES encargados de las estrategias, programas o políticas de permanencia estudiantil. Sin embargo, en el desarrollo de ellos, los participantes coincidieron, así se evidencia en el informe, que es necesario consultar a los Estudiantes y a los Docentes.

En el primer caso, Estudiantes; plantean los directivos consultados, que ellos son el centro de los procesos de Permanencia y por tanto su voz, sus apreciaciones y propuestas deben ser escuchadas y recogidas en cualquier modelo de gestión de permanencia.

En el caso de los Docentes; ellos tienen el contacto directo con los estudiantes, por tanto, todas las estrategias que diseñen las IES para fomentar la permanencia deben contar con la mirada y el apoyo de los docentes.

Para los directivos de las IES encargados de la gestión de la *Permanencia y Graduación* es imperativo conocer la visión de estos dos estamentos en la actualización de la Guía o en la construcción de un nuevo modelo de Permanencia. Por lo anterior, proponemos al MEN que analice la posibilidad de extender el tiempo del Contrato para que ASCUN pueda diseñar una estrategia de consulta y diálogo con los estudiantes y los docentes de las IES.

Esta actividad se realizaría en los meses de febrero de 2024 una vez las IES inicien sus actividades académicas. Los recursos que se requieran los asume ASCUN dentro de la contrapartida establecida, por cuanto no se requiere una adición de recursos por parte del MEN.

La propuesta de prórroga sería por 60 días, en el cronograma anexo se presentan las fechas de las actividades que se realizarían durante este período.

Agradecemos su atención a la presente y quedamos atentos a los trámites que este proceso requiere.

Cordialmente,

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Elaboró: Carlos A. Ramírez, Coordinador del Contrato – ASCUN
Anexo Cronograma de trabajo

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRÓRROGA DEL CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.5354594 DE 2023 MEN –ASCUN

No.	Actividades	Febrero				Marzo			
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4
2	Diseño de metodología e instrumentos para la consulta con docentes y estudiantes								
3	Realización de una mesa presencial y una virtual con estudiantes								
4	Realización de mesa de trabajo virtual y consulta virtual a docentes								
5	Sistematización de datos e información de las mesas virtuales								
6	Entrega del primer borrador de la Guía de Permanencia a MEN para revisión								
7	Consulta virtual a las IES sobre el borrador aprobado por MEN de la Guía de Permanencia Estudiantil								
8	Entrega al MEN del Documento final con retroalimentación y ajustes propuestos por las IES								
9	Realización de Encuentro nacional para presentar la Guía de Permanencia Estudiantil a las IES								
10	Entrega el MEN de la Guía de Permanencia Estudiantil diseñada y diagramada y entrega del banco de experiencia significativas								